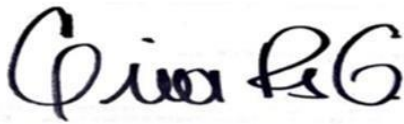


INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 16 de Enero de 2024.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente DESPACHO COMISORIO, proveniente del Juzgado 04 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta, informándole que se recibió devolución de la subcomisión por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Ana Magdalena, en donde indican que el Bien Inmueble objeto de la presente comisión, se encuentra ubicado en Jurisdicción del Municipio de Pijiño del Carmen Magdalena. Sírvasse proveer.



GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA.
Secretaria.